

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 935** *Orden ITC/3697/2009, de 30 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ITC/2642/2009, de 22 de septiembre, en las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como con lo dispuesto en el Real Decreto 810/2006, de 30 de junio, de Organización, Funciones y Provisión de puestos de trabajo de las Consejerías de Turismo en las Misiones Diplomáticas de España,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/2642/2009, de 22 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 1 de marzo de 2010.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 30 de diciembre de 2009.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P.D. (Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo), el Secretario de Estado de Turismo, Joan Mesquida Ferrando.

ANEXO

Convocatoria: Orden ITC/2642/2009, de 22 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre)

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
	Puesto	Nivel	Complemento Específico	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/ Subgrupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	CONSEJERA DE TURISMO EN LA HAYA	28	20.597,92	Ministerio, Centro Directivo, Provincia Consejería de Turismo en Londres, Reino Unido	28	MONTES LOPEZ, MILAGROS	0111592935 A1111	A1	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	Activa
2	CONSEJERA DE TURISMO EN ZÜRICH	28	20.597,92	Consejería de Turismo en Berlín. Alemania	28	MARTINEZ CANO-CORTES, YOLANDA	5071837257 A1111	A1	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	Activa
3	CONSEJERO DE TURISMO EN COPENHAGUE	28	16.501,52	Industria, Turismo y Comercio. Turespaña. Madrid	29	CERVERO POLO, JUAN FRANCISCO	7023633846 A1111	A1	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	Activa
4	CONSEJERO DE TURISMO EN MILÁN	28	16.501,52	Ministerio de la Presidencia. S.G. de Analisis e Información Internacional. Madrid	29	ANGULO RANZ, IGNACIO	0537316835 A1111	A1	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	Activa
5	CONSEJERA DE TURISMO EN NUEVA YORK	30	20.597,92	Consejería de Turismo en Lisboa. Portugal	28	NOTARIO BODELÓN, PALOMA	0025220746 A1111	A1	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	Activa
6	CONSEJERO DE TURISMO EN LOS ANGELES	28	20.597,92	Consejería de Turismo en Nueva York. EE.UU	30	PIÑANES LEAL, JAVIER	5134642213 A1111	A1	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	Activa
7	SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERIA DE TURISMO EN BERLÍN	26	10.473,26	Industria, Turismo y Comercio. Turespaña. Madrid	28	OREA MALO, MIGUEL	0041577535 A1111	A1	Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado	Activa